COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **009/2023** 04 de marzo del 2023

# Autoridades Federales retienen producto pesquero durante acciones de inspección y verificación de pesca, en Yucatán

**Yucalpetén, Yuc.-** La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que personal perteneciente a la Décima Tercera Zona Naval, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) el día de ayer efectuó la retención precautoria de producto marino que se encuentra en veda, un compresor de aire y un vehículo en inmediaciones del Puerto de Progreso, Yucatán.

Dicha acción se llevó a cabo durante los recorridos de inspección y vigilancia terrestre que realiza el personal naval y Conapesca, tras avistar una camioneta que se encontraba a la orilla de la playa del puerto de Progreso, Yucatán, con cinco personas que descargaban una embarcación pesquera, mismos que al percatarse de la presencia del personal naval y de Conapesca se dieron a la fuga, dejando abandonando un vehículo al cual se le efectuó inspección, encontrándose en la parte trasera aproximadamente 140 kilogramos de producto pesquero fresco, 15 kilogramos de caracol fresco sin concha y 96 kilogramos de coronado fresco.

Por lo que se procedió a levantar las actas correspondientes por parte del personal de Conapesca, quedando retenido precautoriamente mencionado producto y artes de pesca prohibidas en bodegas de esa localidad; asimismo, el vehículo y los efectos que se encontraron en el mismo, fueron entregados a las autoridades competentes.

De esta manera la Secretaría de Marina-Armada de México contribuye, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para evitar la depredación de las especies que se encuentran en aguas del territorio nacional, protegiendo así a la fauna marina y recursos de nuestro país.

Por lo anterior y para solicitudes de apoyo, la Décima Tercera Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 969 935 4306. Asimismo, la Secretaría de Marina-Armada de México comparte el siguiente número de contacto: 800 627 4621 (01 800 MARINA1).

**HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO**

**-ooOoo-**